

ANUNCIO FASE DE ENTREVISTA CURRICULAR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Reunido el Tribunal que ha de calificar el procedimiento selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal de un un/a Oficial de 1ª Conductor, personal laboral temporal, modalidad interinidad, que proveerá una plaza vacante de Oficial de 1ª Conductor adscrita al Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, tras el reconocimiento del Instituto Nacional de la Seguridad Social de incapacidad permanente total al empleado don J.A.P.S.

En atención a lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria, la calificación final del proceso selectivo de los/as aspirantes que han ido superando las diferentes fases que conforman el presente procedimiento selectivo vendrá dada por la suma de los puntos obtenido en cada una de las fases que conforman el presente proceso selectivo, detallándose a continuación:

APPELLIDO	APPELLIDO	NOMBRE	FASE OPOS.	FASE CONC.	ENTRE-VISTA	TOTAL
FERNÁNDEZ	CONDE	PASCUAL	9,60	5,01	1,50	16,11

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a diez de abril de dos mil diecisiete

EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Á. Loma Corral



LA SECRETARIA

Fdo: Mª Luisa Serrán Romo



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

Fijese, 10 ABR 2017
San Juan de Aznalfarache
TENIENTE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



ANUNCIO FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE 1ª CONDUCTOR PERSONAL LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Reunido Tribunal que ha de calificar el procedimiento selectivo convocado para la selección en régimen de personal laboral temporal de un un/a Oficial de 1ª Conductor, personal laboral temporal, modalidad interinidad, que proveerá una plaza vacante de Oficial de 1ª Conductor adscrita al Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, tras el reconocimiento del Instituto Nacional de la Seguridad Social de incapacidad permanente total al empleado don J.A.P.S.

Concurriendo la mayoría de sus miembros, el Sr. Presidente declara constituido el Tribunal, y se procede a la valoración de la Fase de Concurso, de conformidad con el baremo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria resultando la siguiente valoración según aspirantes:

ASPIRANTE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
FERNÁNDEZ CONDE, PASCUAL	1,50	3,51	5,01

Finalizada la valoración de méritos de la fase de Concurso, el Tribunal acuerda reunirse el día tres de junio de dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas Dependencias Municipales, a fin de realizar la entrevista curricular, estructurada en base a los méritos alegados por los aspirantes y desarrollados a lo largo de su vida laboral, con especial incidencia en la trayectoria formativa, trayectoria profesional, experiencia y conocimientos adquiridos, a los aspirantes que han superado la Fase de Oposición, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm.423/2017, de 31 de marzo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a diez de abril de dos mil diecisiete

EL PRESIDENTE

Fdo: Miguel Á. Loma Corral



LA SECRETARIA

Fdo: Mª Luisa Serrán Romo